

Por Rolando Herrera  
y Claudia Salazar  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- En su nuevo edificio sede, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) gastó en exceso 108.9 millones de pesos.

Ese fue el costo de adecuación del inmueble, lo que incrementó en casi una cuarta parte el presupuesto que se había considerado para su adquisición.

Por este excedente, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le pidió al Órgano Interno de Control del IFAI un procedimiento de responsabilidad administrativa contra los servidores públicos que autorizaron el gasto.

“Se considera que dicha opción (el nuevo edificio) no fue la mejor para el IFAI, toda vez que se tuvieron que realizar contrataciones para adecuar el inmueble, cuyo costo ascendió a 108,933.9 miles de pesos, lo que representó un incremento del 22.2 por ciento respecto de los 490,208.6 miles de pesos que costaron en conjunto el terreno y el inmueble”, indicó la ASF.

En el Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2012, la ASF indicó que la adquisición de la nueva sede, ubicada en Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, se hizo mediante un arrendamiento financiero a 20 años, al cabo de los cuales se pagarán mil 132 millones de pesos.

Al revisar el proceso de equipamiento de la nueva sede, la ASF encontró distintas irregularidades y presentó ante el OIC siete promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias.

Entre las irregularidades detectadas está la falsificación de la cotización de un proveedor de mobiliario de oficina para justificar la adjudicación de un contrato mediante invitación a tres personas, pues el área de adquisiciones del IFAI en realidad sólo consultó a dos empresas, y no a tres, como establece la ley.

El órgano fiscalizador también encontró que el IFAI le adjudicó el contrato de mudanza a la nueva sede a una empresa que en su razón social no tenía establecido proporcionar este servicio.

Otra irregularidad detectada fue la división de una partida de arrendamiento de mobiliario para eludir la licitación, debido a que, al bajar el monto del contrato, se podía realizar mediante adjudicación directa, lo que hizo el IFAI, otorgándole al mismo proveedor dos contratos.

Además, la ASF encontró que el pleno del IFAI pospuso durante ocho meses la mudanza de su Centro de Procesamiento de Datos, lo que ocasionó un costo adicional de 4 millones de pesos.

“Por lo anterior, se concluye que el IFAI no administró con eficiencia y economía los recursos destinados a esta adquisición” señaló la ASF.